



## TAXONOMÍA DE FINANZAS SOSTENIBLES DE GUATEMALA

### Preguntas frecuentes

#### Contenido

1) ¿Qué es una taxonomía?.....	1
2) ¿Por qué se desarrollan taxonomías de finanzas sostenibles? .....	2
3) ¿Cuáles son las taxonomías reconocidas internacionalmente?.....	3
4) ¿Cómo se define la elegibilidad de actividades económicas en taxonomías de finanzas sostenibles?.....	3
5) ¿Qué es la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?.....	4
6) ¿Cuáles son los objetivos de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?.....	5
7) ¿Cuáles son los sectores económicos priorizados en la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?.....	5
8) ¿Cómo se elabora la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?.....	6
9) ¿Cuáles son los principios rectores que se están siguiendo para el desarrollo de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala? .....	8

#### 1) ¿Qué es una taxonomía?

Una taxonomía es un sistema de clasificación de actividades económicas, activos y/o proyectos que contribuyen a alcanzar objetivos ambientales o sociales prioritarios para un país, una región o una jurisdicción. Su objetivo principal es promover activos y/o actividades económicas con impacto positivo, incentivando la movilización de inversiones hacia ellas.

Las taxonomías delimitan cuándo una inversión se puede definir sostenible desde una perspectiva ambiental y/o social, estableciendo un vocabulario y entendimiento común sobre las actividades económicas que contribuyen sustancialmente a objetivos de sostenibilidad del país, la región o la jurisdicción.

Una taxonomía es un marco de referencia dinámico, que se actualiza según compromisos y prioridades, desarrollos tecnológicos, necesidades de movilización de inversiones y nueva evidencia científica o de política social.

Con el apoyo de



Las taxonomías pueden ser verdes, sociales o sostenibles (combinando criterios verdes y sociales) dependiendo del alcance definido, y siempre aplican el **principio no hacer daños significativos** (NHDS o DNSH, por su sigla en inglés).

Específicamente, una **taxonomía verde** define criterios de desempeño ambiental (criterios técnicos) de un activo o actividad para que se pueda definir como ambientalmente sostenible. Una **taxonomía social** define criterios a través de los cuales un activo o actividad económica contribuye a objetivos sociales.

## 2) ¿Por qué se desarrollan taxonomías de finanzas sostenibles?

Entre los principales objetivos de las taxonomías de finanzas sostenibles se encuentran:

- *[general]* Proporcionar un lenguaje común y orientación clara entre inversores, empresas y reguladores, sobre cuales inversiones se consideran sostenibles.
- *[general]* Brindar credibilidad, integridad y transparencia al mercado de finanzas sostenibles, y así reducir el riesgo de 'greenwashing'.
- *[general]* Promover y facilitar la movilización de capital financiero hacia inversiones sostenibles desde criterios ambientales y/o sociales.
- *[para instituciones financieras]* Facilitar y fortalecer la estructuración y denominación / etiquetado de instrumentos financieros en línea con criterios de sostenibilidad, con el objetivo de movilizar y reorientar capital financiero hacia objetivos de sostenibilidad.
- *[para inversionistas]* Facilitar la toma de decisiones de inversión informadas y guiadas por criterios claramente delineados.
- *[para empresas del sector real]* Apoyar a empresas en desarrollar negocios alineados con objetivos de sostenibilidad y facilitar el acceso a capital para financiar actividades económicas sostenibles.
- *[para el país]* Aumentar la atracción de capital nacional e internacional destinado a objetivos y criterios de sostenibilidad, y tras ello fortalecer la competitividad del país.
- *[para el mercado / para el país]* Facilitar el monitoreo de flujos financieros destinados a contribuir a objetivos nacionales de sostenibilidad.
- Traducir las políticas, planes, objetivos ambientales o sociales de un país o jurisdicción al sector financiero y sector real para que estos puedan tomar decisiones informadas en el desarrollo de sus negocios.
- Contribuir a la focalización de políticas pública (fiscales, económicas, financieras) que promuevan inversiones en sectores y actividades económicas estratégicas para el desarrollo sostenible del país.

Con el apoyo de



### 3) ¿Cuáles son las taxonomías reconocidas internacionalmente?

Entre las taxonomías reconocidas se encuentran:

- la [taxonomía de la Unión Europea](#),
- las definiciones y métricas de IFC para actividades relacionadas con el clima,
- la [taxonomía de la Climate Bonds Initiative](#),
- la [Taxonomía Verde de Colombia](#),
- la [Taxonomía Sostenible de México](#),
- la [Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá](#)

El [Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras](#) (CCSBSO) está en proceso de desarrollar una taxonomía regional, con el propósito de promover la interoperabilidad entre taxonomías de los países miembro y facilitar desarrollos subsiguientes de taxonomías nacionales (ej.: Guatemala, Honduras, El Salvador, entre otras). Actualmente, se cuenta con un borrador final de la taxonomía, el cual se encuentra en periodo de consulta acotada con las partes interesadas de los países miembro del CCSBSO<sup>1</sup> y se espera sea lanzada durante el segundo semestre del 2024.

### 4) ¿Cómo se define la elegibilidad de actividades económicas en taxonomías de finanzas sostenibles?

En la mayoría de las taxonomías, una actividad económica tiene que cumplir con tres condiciones para ser elegible bajo la respectiva taxonomía:

- Contribuir sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales y/o sociales definidos;
- No hacer daño significativo (NDHS) a ninguno de los otros objetivos definidos y;
- Cumplir con las salvaguardas mínimas sociales.

---

<sup>1</sup> El CCSBSO está conformado por: Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Colombia.

Con el apoyo de



## 5) ¿Qué es la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala define criterios para clasificar activos, actividades y/o proyectos económicos que contribuyen a un desarrollo sostenible del país. Abarca temas de sostenibilidad ambiental (“taxonomía verde”) y social (“taxonomía social”), combinadas en una “taxonomía sostenible” o “de finanzas sostenibles”.

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala es un **marco de referencia voluntario**, que puede ser utilizado por:

- **Instituciones financieras / inversionistas** como marco de referencia común y herramienta para estructurar y promover productos financieros con criterios de sostenibilidad ambiental y/o social.
- **Empresas del sector real** para desarrollar actividades económicas (negocios, servicios, productos, proyectos y/o activos) alineados con los criterios de sostenibilidad ambiental y/o social de la taxonomía, y de esta manera atraer inversiones para estas actividades.
- **(el sector público) para focalizar intervenciones públicas** en promover de manera creíble y transparente actividades económicas e inversiones sostenibles.)

De esta forma, la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala representa un instrumento para promover actividades económicas consideradas ambientalmente y/o socialmente sostenibles.

### ¿Qué no es la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?

Establecida como marco voluntario, la taxonomía no representa una política o regulación pública o un marco taxativo. Por lo tanto, la Taxonomía no limita, prohíbe o excluye cierto tipo de actividades económicas de la economía o del mercado financiero del país.

En Guatemala, las organizaciones involucradas en proponer una taxonomía de finanzas sostenibles para el país, entre ellas la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB) y los integrantes del Consejo Consultivo de Finanzas Sostenibles (CCFS), plantean la taxonomía como un marco de referencia voluntario, desarrollado desde el sector financiero público y privado con amplia participación y retroalimentación de las partes interesadas, tales como: el sector público, el sector privado, academia, la sociedad civil, y expertos de los sectores priorizados.

Con el apoyo de





## 6) ¿Cuáles son los objetivos de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?

Los objetivos de la Taxonomía Verde corresponden a los objetivos contemplados dentro de la Taxonomía Regional del CCSBSO. Los objetivos de la taxonomía verde son:

- Mitigación del cambio climático,
- Adaptación al cambio climático,
- Resiliencia al cambio climático,
- Protección del recurso hídrico,
- Economía circular,
- Prevención y control de la contaminación,
- Ecosistemas y biodiversidad,
- Gestión del suelo.

Los objetivos de la Taxonomía Social están en proceso de ser definidos, abordando temas de

- Inclusión de género,
- Participación económica de pueblos indígenas,
- Promoción de MIPYMES.

## 7) ¿Cuáles son los sectores económicos priorizados en la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala prioriza ocho (8) sectores para temas ambientales y se está desarrollando en dos etapas. Los sectores económicos priorizados e incluidos en la Taxonomía Verde son:

Etapas I (publicación esperada en agosto 2024)

- Construcción
- Energía
- Industria / Manufactura
- Residuos

Etapas II (publicación esperada en noviembre 2024)

- Agua
- Agropecuario
- Transporte
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Con el apoyo de



Estos sectores priorizados considerados a partir del ejercicio realizado para la Taxonomía Regional de Finanzas Verdes, donde se realizó un análisis cuantitativo de priorización sectorial considerando el parámetro económico de contribución del Producto Interno Bruto (PIB) y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de los países miembro. Asimismo, en la escala nacional se consideraron las estrategias y políticas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, así como los sectores priorizados en otras taxonomías en la región y el mundo, con el fin de buscar una base de guía y futura interoperabilidad.

Los sectores económicos prioritarios de la Taxonomía Social se están definiendo a través de un estudio y el relacionamiento con partes interesadas.

#### 8) ¿Cómo se elabora la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala hace parte del ejercicio de implementación piloto de la Taxonomía Regional de Finanzas Verdes desarrollada por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)<sup>2</sup>. Su estructura y fundamento base parte de dicho documento, dado que Guatemala hace parte de los países miembro del Comité y participó de su proceso de desarrollo, ajuste y verificación. La Taxonomía Regional surge como un insumo base a partir del cual se extrapola al contexto local y nacional y se analizan los sectores, actividades y criterios de elegibilidad desde las ambiciones y compromisos de Guatemala; adaptando el documento regional con el marco legal aplicable y los requerimientos de nación, buscando que los objetivos plasmados en el documento sean coherentes con los compromisos adquiridos por Guatemala en materia de cambio climático.

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala es un esfuerzo liderado a nivel nacional por la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB) con el apoyo del Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CentraRSE) y el BID Invest. La gobernanza del proyecto cuenta con un Comité de Supervisión, conformado por la SIB, BID Invest, CentraRSE y miembros del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Finanzas Sostenibles (CCFS).

---

<sup>2</sup> El CCSBSO está conformado por: Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Colombia.

Con el apoyo de





En el contexto del pilar ambiental de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala, se cuenta con el apoyo técnico de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Banco Mundial. El apoyo técnico del pilar social es brindado por BID Invest.

Para cada sector priorizado, se identifica un **líder sectorial** que apoya el esfuerzo y facilita el alineamiento con el contexto nacional y el relacionamiento con actores interesados. Representando el sector privado, público, academia y la sociedad civil, estos actores interesados contribuyen al desarrollo de la Taxonomía a través de la participación en mesas sectoriales y consultas sobre el contenido de la Taxonomía.

¿Qué papel juegan los líderes sectoriales?

Los líderes sectoriales son expertos temáticos que se encargan de:

- i. Contribuir al desarrollo de la Taxonomía Regional de CCSBSO a través de su conocimiento de su respectivo sector y desde una perspectiva nacional,
- ii. complementar y definir el grupo de partes interesadas a consultar en el proceso de desarrollo de la Taxonomía de Guatemala,
- iii. acompañar el proceso de consulta con las partes interesadas,
- iv. apoyar la implementación de las consultas y retroalimentar los resultados de las consultas.

Los líderes identificados a la fecha para colaborar en el proceso de desarrollo, ajuste y revisión de la Taxonomía de Guatemala se presentan a continuación:

Sector	Líder
Agricultura	pendiente
Agua	pendiente
Construcción	Guatemala Green Building Council (GGBC)
Energía	Asociación de Cogeneradores Independientes de Guatemala (ACI)
Industria	Cámara de Industria de Guatemala (CIG)
Residuos	Scrapex
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	pendiente
Transporte	pendiente

Con el apoyo de



9) ¿Cuáles son los principios rectores que se están siguiendo para el desarrollo de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala?

El [Marco Común de Taxonomías de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Caribe](#) es un documento de orientación que puede servir como referencia voluntaria para orientar a los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) y que están en proceso de desarrollar o pretenden desarrollar taxonomías de finanzas sostenibles. Establece seis principios para el desarrollo de taxonomías de finanzas sostenibles:

- Buscar la interoperabilidad con otras taxonomías regionales y mundiales<sup>3</sup>.
- Hacer una contribución materialmente positiva a objetivos bien definidos y evitar daños significativos.
- Proveer definiciones claras basadas en ciencia para temas ambientales o basadas en evidencia para temas de sostenibilidad
- Permitir una transición creíble de los sectores con altas emisiones con un objetivo final claramente definido, independiente de la vía.
- Ser dinámicas y sujeto a revisiones periódicas.
- Garantizar la buena gobernanza, la transparencia y la aplicabilidad práctica.

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala se guía por estos principios rectores, buscando la interoperabilidad con otras taxonomías regionales e internacionales y al mismo tiempo reflejando el contexto nacional y la economía de Guatemala.

**¿Tienes alguna pregunta pendiente o que te gustaría que incluyéramos en nuestra sección de preguntas frecuentes? Contacta nuestro equipo por correo electrónico [dfiedler\[at\]centrarse.org](mailto:dfiedler[at]centrarse.org)**

---

<sup>3</sup> Las taxonomías deben basarse en principios rectores similares, tener elementos como objetivos, sistemas de clasificación para sectores y actividades económicas que sean comparables y similares en los enfoques y metodologías utilizados para definir la elegibilidad, siempre considerando el contexto local.

Con el apoyo de